

22749	FOLIO No.
24/06/2015	FECHA

Pág. 1 de 1

SEMARNA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS

I. UNIDAD RESPONSABLE	
1.1-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1-NOMBRE	LUZ ESMERALDA HERNANDEZ JUAREZ
II.2-CARGO	ENLACE
II.3-ORIGEN	México
II.4-RFC	HEJL900111653
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS	
III.1-DESTINO	Guajala
III.2-PERÍODO	18/06/2015 18/06/2015
III.3-NÚMERO DE DÍAS	1
III.4-CUOTA	1
III.5-IMPORTE	625.00
IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS	
IV.1-IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00
IV.2-IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00
IV.3-IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00
IV.4-IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 128-A DEL RLISR	0.00
IV.5-PERDIDA CAMBIARIA	0.00
IV.6-IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00
IV.7-NO EJERCIDO	0.00
IV.8-IMPORTE AUTORIZADO	625.00
V. USO DE VEHÍCULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES	
V.1-IMPORTE DE PASAJES	0.00
V.2-CLAVE DE VEHÍCULO	V.5 LTS. GASOLINA
V.3-KMS. RECORRIDOS	V.6 IMPORTE DE PEAJES
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
Ejecutar órdenes de Inspección en las materias de Cambio de uso de suelo e Impacto ambiental en la comunidad de Milpas Blancas, en Victoria, Gto., para su comisión para uso del vehículo tipo Nissan DC, placas GMS8777.	
VII. OBSERVACIONES	
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.	
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
LUZ ESMERALDA HERNANDEZ JUAREZ
ENLACE

RECIBIDO
24 JUN. 2015
FINANCIERO GTO
0000262

22749	FOLIO No.
24/06/2015	FECHA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Pág. 1 de 1

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
LE-RN-008-15	18/06/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.00	0.00	0.00	625.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	625.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

Se fue a la comunidad de Victoria, en el municipio de Milpa Blanca a realizar visita de inspección en materia de impacto y forestal, derivado de un recorrido de vigilancia donde se encontraron indicios de extracción de material pétreo.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LUZ ESMERALDA HERNANDEZ JUAREZ
ENLACE

00000263

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Guanaajuato



SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

"2014 Año de Octavio Paz"

Oficio N° RN/390/15

C.P. Saul Becerra Negrete
Subdirector Administrativo

Guanaajuato, Gto. 23 de Junio de 2015

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE YA SE GENERÓ LA
COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS CON NÚMERO DE PROCESO 203174, CON FECHA
DE CAPTURA DE 19 DE ENERO DE 2015, OFICIO DE COMISIÓN 22749.

SE FUE A LA COMUNIDAD DE VICTORIA, EN EL MUNICIPIO DE MILPA BLANCA A
REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO Y FORESTAL,
DERIVADO DE UN RECORRIDO DE VIGILANCIA DONDE SE ENCONTRARON INDICIOS
DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO.

SE ANEXA A LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE INSPECCIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN
CORDIAL SALUDO.

Atentamente

Biol. Luz Esmeralda Hernández Juárez
Inspector Federal

[Handwritten signature]

0000264



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

22749	FOLIO NO.
16/06/2015	FECHA

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE LUZ ESMERALDA HERNANDEZ JUAREZ	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC HEJL900111653

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO
INTERNACIONAL (CD-PAÍS)			DIVISA	PAQUETE

Victoria	Guanaajuato	18/06/2015	18/06/2015	0	1	MXN	1,250.00	625.00	100%	625.00
		TOTAL DÍAS:		0	1					
				Euros	0.00					
				Dólares	0.00					
				Pesos	625.00					

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Ejecutar órdenes de inspección en las materias de Cambio de uso de suelo e Impacto ambiental en la comunidad de Milpas Blancas, en Victoria, Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo Nissan DC, placas GM58777.

V. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

LIC. JOSE ISAC GONZALEZ CALDERON

LIC. MARTIN OLIVERO GARCIA

LUZ ESMERALDA HERNANDEZ JUAREZ

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

ENLACE

0000265



"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE.

DELEGACION GUANAJUATO

SUBDELEGACION DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES

AREA IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE INSPECCION

Hoja No. - 1 - de - 7 -

Acta de Inspección No. 107

Orden de Inspección No. RN/107/15

Expediente No. PFP/18.3/2C.27.5/00024-15

DOMICILIO

En la comunidad de Milpas Blancas, Municipio de Victoria en el Estado de Guanajuato, siendo las 14:45 horas, del día dieciocho del mes de junio del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. Juan Manuel Gómez Sierra y Luz Esmeralda Hernández Juárez, constituidos en la zona forestal, sin denominación ubicada en las inmediaciones de la coordenada geográfica Norte 21 grados 14 minutos 23.7 segundos, Oeste 100 grados 07 minutos 26.2 segundos, en la comunidad de Milpas Blancas Municipio de Victoria, Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado por medio de las referencias e información de los vecinos de la localidad.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 14 minutos 23.7 segundos, Oeste 100 grados 07 minutos 26.2 segundos; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76Csx con una precisión de ± 5.0 metros.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del representante del Propietario, poseedor, representante legal, encargado u ocupante, entendiéndose la diligencia con el -no se encontró nadie en el lugar, se procede a dar cumplimiento a la Orden de Inspección No. RN/107/15 de fecha 16 de junio del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales oficiales números 011 y 007 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México, publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en Guanajuato, cuyas fotografías y firmas aparecen al anverso, para que se cerciore de que corresponden a sus portadores, procediendo a levantar la presente acta, en cumplimiento a la



Hoja No. - 7 - de - 7 -

Acta de Inspección No. 107
Orden de Inspección No. RN/107/15
Expediente No. PPA/18.3/2C.27.5/00024-15

Se acudió a la comunidad de Milpas blancas, en el municipio de Victoria, en busca de alguna persona que nos pudiera proporcionar información respecto al predio en inspección, donde se encontró con algunos transeúntes a los cual se les preguntó, mencionando desconocer de quien son los predios o quien ha realizado actividades en la zona; además se les preguntó si tenían conocimiento de quien es el Delegado o comisariado Ejidal; a lo cual mencionaron que en la comunidad no hay autoridades, ya que esta es muy chica, que ellos se atienden con un delegado de otra comunidad, pero que desconocía o no recordaban el nombre del individuo.

Procediendo por lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 170 ciento sesenta de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y 119 ciento diecinueve del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a imponer como medida de seguridad; en este momento no se impone ninguna medida de seguridad, establecida en dicha normativa, toda vez que no nos encontramos ante un caso de supuesto de esta normativa.

USO DE LA PALABRA

Una vez concluido el recorrido por el área e instalaciones objeto de la inspección, los inspectores hacen saber al visitado, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente tiene derecho a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en la presente acta o podrá hacer uso de este derecho por escrito, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de cierre de esta diligencia. En uso de la palabra el -----

CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de Siete hojas, en original, siendo las 17:30 horas del día dieciocho del mes de junio del año 2015, dejándose al visitado copia de la misma.

C. Juan Manuel Gómez Sierra

TESTIGOS

C. Luz Esmeralda Hernández Juárez

INSPECTORES

[Handwritten signatures and marks]

No se encontró nadie en el lugar, razón por la cual no se designan testigos



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE.
DELEGACION GUANAJUATO
SUBDELEGACION DE INSPECCION EN RECURSOS NATURALES
AREA IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE INSPECCION

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Hoja No. - 1 - de - 8 -

Acta de Inspección No. 108

Orden de Inspección No. RN/108/15

Expediente No. FPPA/18.3/2C.27.2/00038-15

DOMICILIO

En la comunidad Milpa Blanca, Municipio de Victoria en el Estado de Guanajuato, siendo las 12:30 horas, del día 18 del mes de Junio del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. Luz Esmeralda Hernández Juárez y Juan Manuel Gómez Sierra constituidos en el predio, denominado predio ubicado en predio COMUNIDAD MILPAS BLANCAS, EN LAS INMEDIACIONES DE LAS COORDENADAS N21° 14' 23.7", W100° 07' 26.2", MUNICIPIO DE VICTORIA, ESTADO DE GUANAJUATO. Código Postal -----; cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de referencias, señalética y georreferenciación.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 14 minutos 23.3 segundos, Oeste 100 grados 07 minutos 26.2 segundos, a 2550 msnm; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 7.5 metros.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del propietario, poseedor, representante legal, encargado u ocupante del predio que se encuentra en el

, entendiéndose la diligencia con: NO SE ENCONTRÓ PERSONA EN EL SITIO quien en relación con dicho ----- que se inspecciona, dice tener el carácter de -----, acreditándolo con -----, e identificándose -----, de fecha -----, originario del Municipio -----, e indica que su domicilio particular es: ----- número -----, Colonia -----, Municipio de -----, Estado -----, teléfono -----, de -- años de edad, estado civil -----; para dar cumplimiento a la Orden de Inspección No. RN/107/15 de fecha del 16 de Junio de 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales oficiales números 007 y 011 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

ÁREA IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE INSPECCIÓN

Hoja No.

- 8 -

de

- 8 -

Acta de Inspección No. 108

Orden de Inspección No. RN/108/15

Expediente No. PFA/18.3/2C.27.2/00038-15

CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de ocho hojas, en original y una copia, siendo las 14:30 horas del día 18 del mes de Junio del año 2015, dejándose al visitado copia de la misma.

INSPECTORES

C. Luz Esmeralda Hernández Juárez

C. Juan Manuel Gómez Sierra

0000269

Acta de Inspección de Recursos Naturales

CERTIFICADO DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE TRÁNSITO N° <u>22749</u> LOCAL		COMISION A: <u>Vic fovea</u> POR EL C. LIC. JOSÉ ISAAC GONZÁLEZ CALDERÓN, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO		SALIDA	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
LLEGADA		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANEOS		C. <u>Vic fovea</u> <u>Juan de Dios Gallegos</u> EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N° <u>16/06/2015</u> . DE FECHA <u>16/06/2015</u> .	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
SALIDA	LLEGADA	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
AUTORIDAD MUNICIPAL DE COMISARIADO EJIDAL		SUPERVISOR DE OBRA <u>Juan de Dios Gallegos</u> CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
DELEGACION DE LA SEMARNAT EN:		DELEGACION DE LA SEMARNAT EN:	
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N°		CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO N°	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
SALIDA	LLEGADA	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO		SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
SALIDA	LLEGADA	CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	

0000270